

115_303

BONFRA S.A.

Guayaquil, 5 de Enero del 2018

SEÑOR
ESTEBAN CDID SIMON SAMAN
CIUDAD.-

De mis consideraciones:

Por medio de la presente le comunico a usted, que la Junta General Universal de Accionistas de la compañía BONFRA S.A. en sesión celebrada el día de hoy, tuvo el acierto de elegirlo a usted para el cargo de GERENTE GENERAL de la compañía, por un periodo de CINCO AÑOS conforme lo previsto en el estatuto social.

Usted como GERENTE GENERAL tendrá las facultades de administración que señala la Ley y además la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía, en forma individual, de conformidad con lo dispuesto en el estatuto social.

La compañía se constituyó con el nombre de AGRICOLA INMOBILIARIA BONFRA S.A., mediante escritura pública otorgada ante el Notario Primero del Cantón Guayaquil, el 2 de Abril del 2004, e inscrita en el Registro Mercantil de Guayaquil, el 26 de Abril del 2004. Mediante escritura pública otorgada el 16 de Agosto del 2012 ante el Notario Trigésimo de Guayaquil, e inscrita en el Registro Mercantil de Guayaquil el 19 de Octubre del 2012, la compañía cambió su denominación a BONFRA S.A.

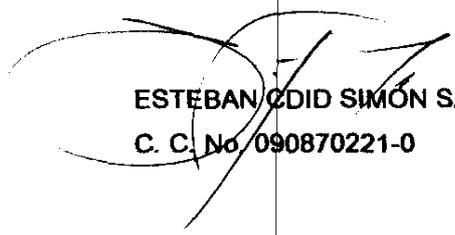
Atentamente



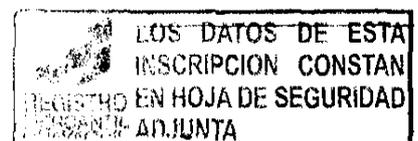
XAVIER DOMINGO SIMON SAMAN
SECRETARIO AD-HOC

RAZON DE ACEPTACION.- Guayaquil, 5 de Enero de 2018

Acepto el cargo de GERENTE GENERAL de la compañía BONFRA S.A., para el que fui elegido.



ESTEBAN CDID SIMÓN SAMAN
C. C. No. 090870221-0



Registro Mercantil de Guayaquil



NUMERO DE REPERTORIO:2.205
FECHA DE REPERTORIO:15/ene/2018
HORA DE REPERTORIO:14:11

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil, ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha quince de Enero del dos mil dieciocho queda inscrito el presente Nombramiento de **Gerente General**, de la Compañía **BONFRA S.A.**, a favor de **ESTEBAN CDID SIMON SAMAN**, de fojas 2.101 a 2.104, Registro de Nombramientos número 635.

ORDEN: 2205




Ab. Laner Cobeña C.
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADO

Guayaquil, 16 de enero de 2018

REVISADO POR: 

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

Nº 0265693